POLÍTICA DE GESTIÓN
CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD VIAL

La Dirección y el Personal de EMTUSA asumen la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Vial. Se compromete con ella y planifica sus objetivos y metas en base a la misma.

Esta Política se establece como base para el desarrollo de todas las actividades de la Organización de manera que se garantice a los Clientes/Usuarios y demás partes interesadas el compromiso adquirido por EMTUSA a través de su sistema de gestión conforme a las normas UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO 14001:2015 y EN ISO 39001:2013

La Política de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Vial) de EMTUSA es la siguiente:

*Para **EMTUSA**, la premisa de trabajo es la prestación del Servicio Público de Transporte Urbano de Viajeros de la ciudad de Huelva cubriendo una necesidad social de primer orden, cumpliendo con las expectativas de calidad, logrando así la fidelización del Cliente/Usuario como base de consolidación y desarrollo futuro. Sobre esto, y sobre la captación de nuevos clientes se trabaja, buscando la excelencia en la prestación del servicio público a través de una sustancial aportación de valor.*

*Desde **EMTUSA** entendemos como premisas imprescindibles la calidad del servicio prestado y el alto nivel competencial de su Personal, como seña identificativa de nuestra Organización.*

*Para **EMTUSA**, la motivación y la sensibilización de su Personal en los valores de calidad, valores medioambientales y valores de seguridad vial, son básicas para una buena gestión interna. Por ello fomentará la estabilidad, el trabajo en equipo y la participación en asumir estos valores fundamentales como propios.*

***EMTUSA** se compromete a cumplir con los requisitos de mejora continua, analizando las mejores prácticas y esforzándose en adoptarlas, aumentando la eficacia del sistema de gestión, del comportamiento medioambiental y de la seguridad vial. Para ello, parte de la premisa de que cualquier proceso es susceptible de ser optimizado, implicando a toda la Organización en este objetivo, consciente de que es el camino al éxito en la prestación del servicio público.*

***EMTUSA** se compromete a la protección del Medio Ambiente, incluida la prevención de la contaminación de la atmósfera, las aguas y los suelos así como otros recursos naturales que puedan verse afectados por las operaciones que realice. Con este fin, establece la necesidad de un seguimiento que permita reducir los impactos sobre el medio ambiente, aspecto que extiende no sólo a sus instalaciones, sino a cualquier emplazamiento en que su Personal desarrolle una actividad.*

***EMTUSA** tiene como principal compromiso el estricto cumplimiento de la legislación y reglamentación técnica de Calidad, de Medio Ambiente, y de Seguridad Vial aplicable a sus actividades y servicios en todos los ámbitos (europeo, nacional, autonómico y local), así como el ajuste a los demás requisitos adicionales a los que la Organización se someta de manera voluntaria.*

***EMTUSA** extenderá su Política de Gestión a empleados, proveedores y subcontratistas, de forma que se asegure el cumplimiento legal y de gestión en todos los ámbitos, cualitativos, medioambientales y de seguridad vial.*

Sobre la base de esta Política, anualmente la Dirección aprueba los objetivos y metas para la Organización, de manera que se establezcan las líneas de mejora para ese período.

*Todas las personas que trabajamos en **EMTUSA** debemos actuar según estas premisas, que harán que nuestra Organización sea reconocida por la alta Calidad de los servicios que suministra y por hacerlo de una manera segura y sostenible con el Medio Ambiente y con la Seguridad Vial.*

La Dirección

Huelva, 10 de abril de 2018